ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 17/03/2026
CONTRATO N°	175-2026-IP
FECHA SUSCRIPCIÓN	02/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL MARCO DEL CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2026.
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará un anticipo del treinta por ciento (30%) una vez se firme el acta de inicio y se aporte el plan de inversión de manejo del anticipo, el restante mediante pagos por actas parciales de avance, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, a las cuales se les aplicará amortización del anticipo, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S. y el flujo de caja del CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2026, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Este deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago y acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) Si el contratista es una persona natural no responsable de IVA, debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato, y además el mismo debe cotizar como mínimo salud, pensión y ARL.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA LOREA S.A.S.
SUPERVISOR	JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.060.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 11 de agosto de 2026 y/o hasta agotar recursos
FECHA DE INICIO	09-03-2026
CDP	382 del 11 de febrero de 2026
CRP	624 de 4 de marzo de 2026
DEPENDENCIA	CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2026

En Rionegro, Antioquia, el día 17 de marzo de 2026 se reunieron el señor JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y la señora BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN; en su calidad de contratista, con el objetivo de evaluar el avance en el cumplimiento del objeto contractual del mencionado contrato. De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato 175-2026-IP-Forma de pago, el contratista presenta al supervisor el plan de inversión del anticipo previo al desembolso del mismo, en él se detallan los conceptos que serán financiados con dicho anticipo, el supervisor del contrato revisó la documentación presentada, verificando que el Plan de Inversión del Anticipo cumple con los requisitos establecidos en el contrato y corresponde a las necesidades iniciales para la ejecución del proyecto.

Con base en lo anterior, el Supervisor del Contrato deja constancia de que recibe a satisfacción el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista, el cual forma parte integral del expediente contractual.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de suscripción de la presente acta no se ha iniciado la ejecución física de las obras objeto del contrato, y que el presente documento únicamente acredita la revisión y recibo a satisfacción del Plan de Inversión del Anticipo, sin que ello implique recibo de obra, avance físico o cumplimiento de actividades constructivas.

MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ANTICIPO

El contratista se obliga a administrar los recursos entregados por concepto de anticipo conforme al Plan de Inversión del Anticipo aprobado, destinándolos exclusivamente a los conceptos allí previstos y relacionados directamente con la ejecución del objeto contractual.

CONTROL Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

El Supervisor del contrato realizará seguimiento permanente a la correcta inversión de los recursos entregados por concepto de anticipo, verificando los soportes contables, financieros y contractuales que acrediten su adecuada utilización. En todo caso, la amortización del anticipo se efectuará conforme a lo establecido en el plan de inversión del anticipo y en las actas de avance o cuentas que se presenten durante la ejecución del mismo, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las actividades ejecutadas y de la correcta aplicación de los recursos.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR ($)**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.060.000.000	
VALOR ADICIÓN N° 1	0	
VALOR FINAL CONTRATO	1.060.000.000	
VALOR ANTICIPO	318.000.000	
SALDO DISPONIBLE	**742.000.000**	

ANEXOS

Anexo 1 Minuta contractual
Anexo 2 Acta de Inicio
Anexo 3 Plan Inversión del Anticipo
Anexo 4 Cuenta de Cobro
Anexo 5 Certificación parafiscales

EN CONSTANCIA, FIRMA

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA Supervisor	**BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN** Contratista

FECHA DE ELABORACIÓN	17/03/2026

INFORME No:	N° 1	PARCIAL	☐	FINAL	☒
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	09/03/2026	Hasta:	17/03/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	175-2026-IP	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/03/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:	09/03/2026	
EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL MARCO DEL CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2026.		
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSTRUCTORA LOREA S.A.S.
	NIT	800182762-6
VALOR [$]:	MIL SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.060.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 11 de agosto de 2026 y/o hasta agotar recursos.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Cumplir con los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	A la fecha no se ha iniciado la ejecución física de las obras objeto del contrato, sin embargo, el contratista ha venido efectuando visitas a las diferentes Juntas de Acción Comunal, con el fin de validar con cada uno de sus presidentes las actividades contenidas en las fichas técnicas entregadas por parte del municipio de Rionegro-Subsecretaría de Mantenimiento y Subsecretaría de Participación Ciudadana.	Anexo 1 Actas de visita JAC
2	Garantizar el recurso humano suficiente para adelantar las intervenciones objeto del contrato,	El contratista presenta las hojas de vida, los	Anexo 2 Hojas de vida y certificaciones laborales

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
	quienes no deberán tener restricciones para la ejecución de las actividades. El personal corre por cuenta y riesgo del contratista, por lo tanto, no se constituye vínculo laboral alguno con la ESO Rionegro S.A.S ni con el municipio de Rionegro.	certificados de estudio y las certificaciones de experiencia laboral requerida en el proceso contractual.	
3	Disponer de las herramientas y equipos necesarios para la adecuada prestación del servicio, así como su cambio o reposición si eventualmente estas llegaren a fallar; la ESO Rionegro S.A.S no será responsable por hurto o cualquier otra afección que estos puedan sufrir con ocasión al desarrollo de las actividades requeridas en el presente proceso contractual.	A la fecha el contratista a dispuesto de todos los recursos físicos y humanos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Cumple
4	Realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato.	Esta obligación aún no se ha ejecutar aún	N/A
5	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.	El contratista ha garantizado el cumplimiento de los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y manejo adecuado de residuos aplicables.	Cumple
6	Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.	El contratista presenta la evaluación emitida por la ARL del 9 de diciembre de 2025	Anexo 3 Estándares mínimos SG-SST
7	Responder por daños y/o afectaciones a la infraestructura física equipos y/o dotación causados por razones inherentes a la ejecución de los trabajos contratados.	No se han presentado daños de ninguna índole	N/A
8	Hacer entrega oportuna de las actas de corte de obra con sus anexos (cantidades de obra y evidencias), donde el supervisor pueda verificar los avances de las intervenciones realizadas. La ESO Rionegro S.A.S podrá realizar visitas de inspección en cualquier momento para verificar la calidad, avance y correcta utilización de los recursos asignados	Aún no se han presentado actas de corte de obra	N/A
9	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del	El contratista acoge de buena manera y con	Cumple

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
	contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	disposición las indicaciones dadas por el supervisor	
10	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	La prestación del servicio cumple con los estándares de calidad y normatividad vigente.	Cumple
11	Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	No se han presentado irregularidades durante el desarrollo de las actividades	N/A
12	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	El contratista presenta certificación de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Anexo 4 Certificación pago parafiscales
13	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	El contratista presenta cuenta de cobro de anticipo anexando todos los documentos requeridos por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera.	Cumple
14	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	El contratista ha dado cumplimiento a la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S., contribuyendo a la aplicación de la normatividad vigente y al logro de los objetivos institucionales."	Cumple
15	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S. si este le apicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	Se viene cumpliendo con las disposiciones de la normatividad ambiental de la ESO Rionegro S.A.S	Cumple
16	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y	El contratista viene cumpliendo con todas las actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual	Anexo 1 Actas de visita JAC

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
	cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.		
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través del supervisor de este.	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento del objeto contractual por parte del supervisor.	
2	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el Contrato .	Se tramita pago correspondiente a la cuenta de cobro presentada por el contratista	
3	Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con las normativas vigentes y a sus posteriores modificaciones.	Se realiza la causación al área financiera donde se efectuarán las retenciones e impuestos a que haya lugar.	
4	Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas	A la fecha aún no se han ejecutado obras, se recibe por parte del contratista el Plan de Inversión del Anticipo al cual se le da visto bueno por parte del supervisor y las actas de visitas realizadas a la fecha a las diferentes JAC, de igual manera el contratista hace entrega del cronograma de obra parcial	Anexo 5: Acta recibo a satisfacción, Anexo 1 Actas de visita JAC, Anexo 6 Cronograma de obra parcial
5	Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Se recibe por parte del contratista, certificación del pago de parafiscales y aporte a seguridad social	Anexo 4 Certificación pago parafiscales
6	Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.	Se ha brindado toda la información y documentación necesaria al contratista	
7	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.	Se presta colaboración al contratista para lograr el	

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
		total cumplimiento de las obligaciones	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**OBJETIVOS**	**TIPO DE SEGUIMIENTO**
05-03-2026	Revisión y aclaraciones contrato 175-2026-IP	Comité técnico de seguimiento (Anexo 7 Acta de reunión 1)
06-03-2025	Programación de visitas a JAC	Comité técnico de seguimiento (Anexo 8 Acta de reunión 2)

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**%C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	0%	0%	CUMPLE
Administrativo/Financiero	100%	0%	0%	CUMPLE
Jurídico	100%	0%	0%	CUMPLE
TOTALES	**100%**	**0%**	**0%**	

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$1.060.000.000	$ 0	$ 1.060.000.000
b. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$**1.060.000.000	**$ 0**	**$**1.060.000.000
d. Anticipos	$318.000.000	$ 0	$318.000.000
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$**318.000.000	**$ 0**	**$**318.000.000
g. Recursos ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0
h. Recursos no ejecutados **(C-F-G)**	$ **742.000.000**	$ 0	$ **742.000.000**
i. Rendimientos financieros	$ 0	$ 0	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN	Marzo de 2026	
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Certificación del 9 de marzo pago parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

Pensiones	Cumple	Certificación del 9 de marzo pago parafiscales y aportes al sistema de seguridad social e
Riesgos Laborales	Cumple	Certificación del 9 de marzo pago parafiscales y aportes al sistema de seguridad social
Parafiscales	Cumple	Certificación del 9 de marzo pago parafiscales y aportes al sistema de seguridad social

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	02/03/2026	$1.060.000.000				$1.060.000.000
Adiciones	N/A	$ 0				$ 0
Pago No.1	17/03/2026		$318.000.000	$ 0	$318.000.000	$ **742.000.000**
TOTALES		**$1.060.000.000**	**$318.000.000**	**$ 0**	**$318.000.000**	

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexo 1 Actas de visita JAC

VISITA INICIAL DE OBRA

Contrato de Obra:	Nº 175-2026-IP
Objeto:	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro
Fecha:	09 de Marzo 2026
Junta de Acción Comunal:	La Esperanza

En el marco del contrato de obra para el Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro, financiados con recursos del presupuesto participativo, a ejecutar dentro del contrato Nº 175-2026-IP suscrito entre E.S.O Rionegro S.A.S y Constructora Lorea S.A.S, los abajo firmantes, luego de la visita conjunta al sitio, y teniendo en consideración la solicitud elevada por la J.A.C según la ficha técnica entregada por el Municipio de Rionegro a la E.S.O Rionegro S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en el Numeral 1 de la Cláusula Tercera del CIAD 10.00.00.00-21.16-010-2026 y el presupuesto destinado, acuerdan realizar y ejecutar las siguientes actividades:

Formato de cantidades de obra al reverso de la hoja

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Anexados a esta Acta

Para constancia se firma en Rionegro a los 13 días del mes de Marzo de 2026.

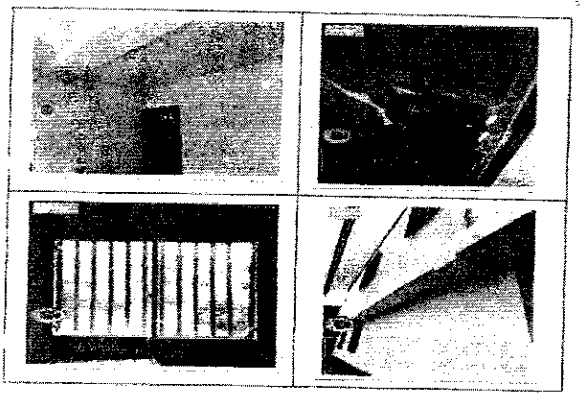
Por la Junta de Acción Comunal

Por la E.S.O Rionegro S.A.S

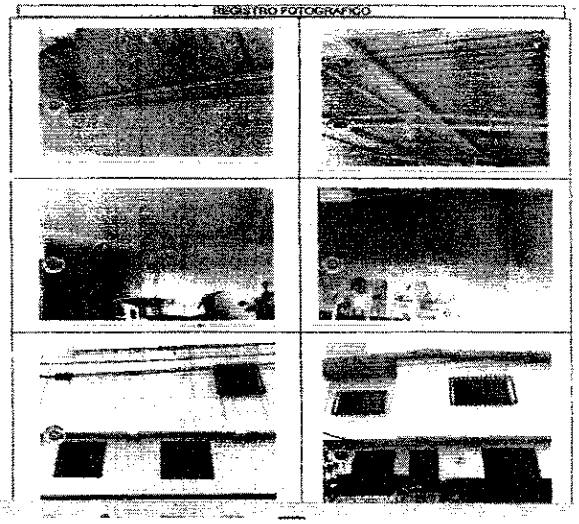
Por Contratista
Constructora Lorea SAS

Formato de cantidades de obra

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	Instalación de luminaria unica (item 95) (entra cotización)	ml	25	24000	600.000
	Aplicación de pintura blanca (vinilo) tipo muro para interior sobre superficie revocada, los muros (item 24)	m^2	79	23600	2'180.400
	Aplicación pintura blanca tipo vinilo para interior, sobre superficie revocada, los muros (item 24)	m^2	207	27600	5'713.200
	Aplicación pintura blanca tipo vinilo para exteriores, sobre superficie revocada, los muros (item	m^2	88	27600	2'428.800
	Aplicación pintura negra tipo vinilo para exteriores, sobre superficie revocada, los muros	m^2	13	29600	467.000
	Aplicación de pintura blanca tipo vinilo para interior, sobre superficie revocada, los muros (item 24)	m^2	3	29600	552.000
	Instalación cubierta Duna en monteforma, sobre (para cubierta de 0.42m) (item 31)	m^2	1	117000	117.000
UE	Instalación reuna eléctrica (cerca)	ml	25		
UE	Chapa para puerta metálica	un	1		
UE	Cubierta a la entrada de cancha con un ancho de 2.40m x 2.10m de alto				



REGISTRO FOTOGRÁFICO

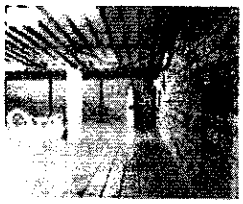


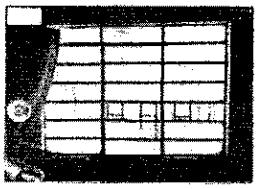
Contrato de Obra:	Nº 176-2026-IP
Objeto:	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro
Fecha:	04 de Marzo de 2026
Junta de Acción Comunal:	Los Playas

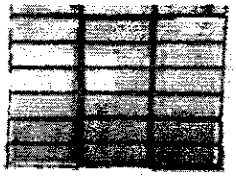
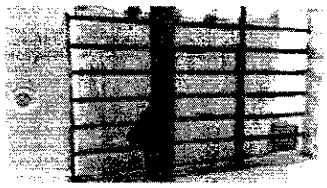
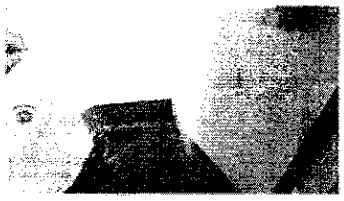
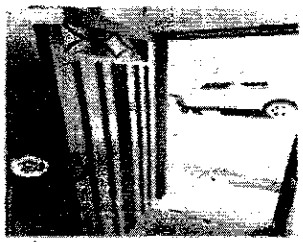
En el marco del contrato de obra para el Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro, financiados con recursos del presupuesto participativo, a ejecutar dentro del contrato Nº 175-2026-IP suscrito entre E.S.O Rionegro S.A.S y Constructora Loreo S.A.S, los abajo firmantes, luego de la visita conjunta al sitio, y teniendo en consideración la solicitud elevada por la J.A.C según la ficha técnica entregada por el Municipio de Rionegro a la E.S.O Rionegro S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en el Numeral 1 de la Cláusula Tercera del CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2026 y el presupuesto destinado, acuerdan realizar y ejecutar las siguientes actividades:

Formato de cantidades de obra al reverso de la hoja

Registro fotográfico





ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	Empaque liso sobre pared (Item 13 contrato)	m^2	95	42.000	3'990.000
	Aplicación pintura tipo vinilo para interior sobre superficie resanada, dos manos (Item 14 contrato)	m^2	95	24000	2'622.000
OE	Pintada de muro, hay que barrer, picar retocar resanar y pintura	m^2	90		
	Suministro y colocación puerta metálica (marco y hoja) con chapa (Item 16 contrato)	UN	1	999.000	999.000
	Pasamanos metálico en tubería redonda Ø 1½" pintura corriente y esmalte (Item 19)	ml	6	936.000	4'416.000
OE	Suministro e instalación de ventana con vidrio incluye resane y fijación de nueva ventana				
OE	Suministro e instalación de ventana con vidrio incluye resane y fijación de la nueva ventana				

Para constancia se firma en Rionegro a los 13 días del mes de Marzo de 2026.

Daniel Ramírez Bonelos escocia
Por la Junta de Acción Comunal

Por la E.S.O Rionegro S.A.S

Por Contratista
Constructora Loreo SAS

VISITA INICIAL DE OBRA

Contrato de Obra:	Nº 175-2026-IP
Objeto:	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro
Fecha:	10 de Marzo 2026
Junta de Acción Comunal:	Cabaña Porte Boga

En el marco del contrato de obra para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios comunitarios en el Municipio de Rionegro, financiados con recursos del presupuesto participativo, a ejecutar dentro del contrato Nº 175-2026-IP suscrito entre E.S.O Rionegro S.A.S y Constructora Lorsa S.A.S, los abajo firmantes, luego de la visita conjunta al sitio, y teniendo en consideración la solicitud elevada por la J.A.C según la ficha técnica empleada por el Municipio de Rionegro a la E.S.O Rionegro S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en el Numeral 1 de la Cláusula Tercera del CIAD 10.08.00.00-21.10-010-2026 y el presupuesto desglosado, acuerdan realizar y ejecutar las siguientes actividades:

Formato de cantidades de obra al reverso de la hoja

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Anexo fotos a esta hoja

Para constancia se firma en Rionegro a los 13 días del mes de Marzo de 2026.

Por la Junta de Acción Comunal

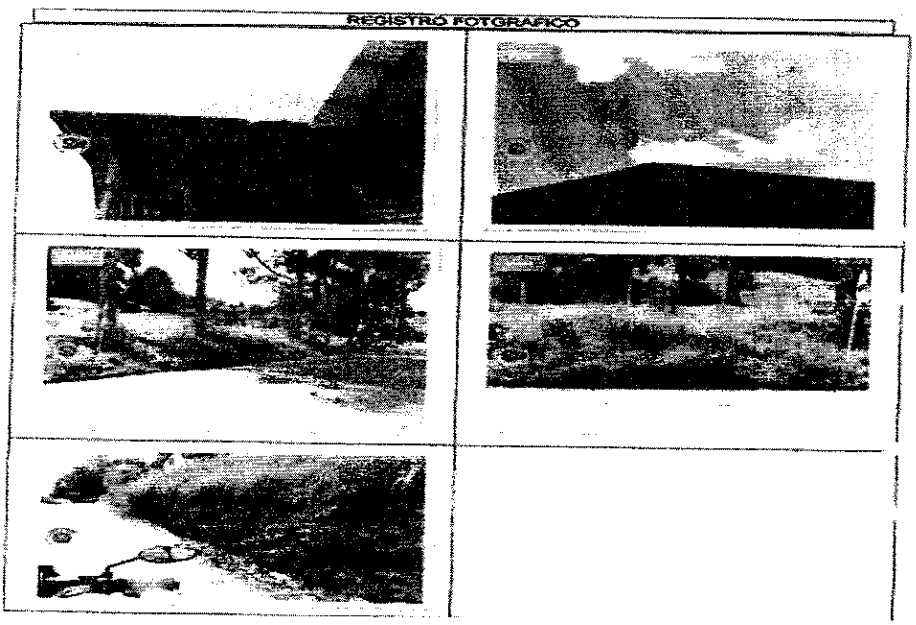
Por la E.S.O Rionegro S.A.S

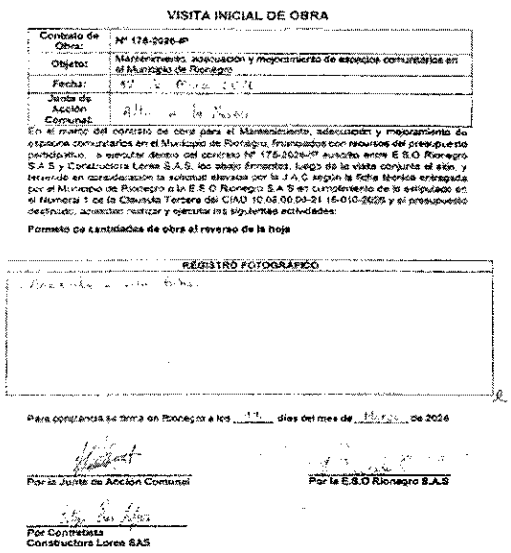
Por Contratista
Constructora Lorsa SAS

Formato de cantidades de obra

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Limpieza superficial manual y/o mecanizada (Item 471 a vía principal	ml	2200	2.500	5'500.000
2	Poceria Total	ml			
3	Retiro de tejas existentes y suministro e instalación de nuevas tejas de eternit incluyendo cargue, transporte, descargue, limpieza, retiro y disposición de obra para su correcta instalación (Item 4)	m²	32	150.000	4'800.000
4	Suministro e instalación de barandas de para evacuación de aguas lluvias incluyendo accesorios, anclajes y mano de obra para su correcto funcionamiento (Item 411)	m	12	35.000	420.000
5	Suministro y colocación cerca en tela galvanizada calibre 12, desarrollo 0,5m, incluye anticorrosivo y pintura y soportes de apoyo. (Item 553)	ml	11	197.000	2'167.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO





VISITA INICIAL DE OBRA

Contrato de Obra:	Nº 178-2026-4º
Objeto:	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificios comunitarios en el Municipio de Rionegro
Fecha:	[illegible]
Junta de Acción Comunal:	[illegible]

En el marco del contrato de obra para el Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificios comunitarios en el Municipio de Rionegro, financiados con recursos del presupuesto participativo, a ejecutar dentro del contrato Nº 178-2026-4º suscrito entre E.S.O Rionegro S.A.S y Constructora Lorea S.A.S, los abajo firmantes, luego de la visita conjunta al sitio, y teniendo en consideración la solicitud elevada por la J.A.C según la ficha técnica entregada por el Municipio de Rionegro a la E.S.O Rionegro S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en el Numeral 1 de la Cláusula Tercera del CIAD 10.08.00.00-21.16-010-2025 y el presupuesto destinado, acuerdan realizar y ejecutar las siguientes actividades:

Formato de cantidades de obra al reverso de la hoja

REGISTRO FOTOGRÁFICO

[illegible]

Para constancia se firma en Rionegro a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2026

Por la Junta de Acción Comunal

Por la E.S.O Rionegro S.A.S

Por Contratista
Constructora Lorea SAS

Formato de cantidades de obra

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	[illegible]				

Anexo 2 Hojas de vida y certificaciones laborales

DIEGO LOPEZ ECHEVERRI
INGENIERO CIVIL

INFORMACION PERSONAL

Cédula de ciudadanía:	19.358.391 de Bogotá
Matrícula Profesional:	05202-24656 de 1987
Dirección:	Calle 36 No.59-218 Rionegro - Ant.
Teléfonos:	314 861 01 97
Correo electrónico:	constructoralorealtda@gmail.com y/o stmasore@yahoo.es

CARGOS OCUPADOS

- Director Técnico Constructora Lorea S.A.S
  De enero 10 de 2012 a 30 de diciembre de 2023, y desde 25 de mayo de 2025 a la fecha.
- Secretario de Hábitat
  Municipio de Rionegro, desde enero 01 de 2024 hasta mayo 24 de 2025.
- Asesor Externo para la supervisión de obras empresa SOMOS, desde marzo de 2019 a 31 de diciembre de 2023.
- Secretario de Infraestructura
  Municipio de Rionegro, desde enero 01 de 2008 hasta diciembre 31 de 2011
- Subdirector Técnico General:
  Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA
  Altiplano del Oriente Antioqueño, desde enero 1 de 2005 al 26 de octubre de 2006.
- Ingeniero Director y de apoyo a la unidad operativa
  Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA
  Altiplano del Oriente Antioqueño, 2004

DIEGO LOPEZ ECHEVERRI
INGENIERO CIVIL

Secretaría de Obras Públicas, Departamento de Antioquia.
Marzo de 1995 – Abril de 1997.

- Secretario de Obras Públicas (E)
  Departamento de Antioquia
  Diciembre de 1996 – Enero de 1997.
- Concejal Municipio de Rionegro.
  Periodo 1992 – 1994
- Gerente
  Constructora Lorea Ltda.
  Marzo de 1994 – Marzo de 1995.
- Ingeniero Interventor Residente
  Perfilar Construcciones S.A
- Director División Administrativa
  Metrosalud – Medellín
  Junio 1992 – abril 1994
- Secretario de Obras Públicas
  Municipio de Rionegro
  1990 – 1991
- Director Departamento Administrativo de Valorización
  Municipio de Rionegro
  1987 – 1990
- Profesor Universitario. Politécnico "Jaime Isaza Cadavid"
  Área de Suelos y Pavimentos.
- Miembro Junta Asesora del Tránsito
  Municipio de Rionegro, 1993 – 1994

DIEGO LOPEZ ECHEVERRI
INGENIERO CIVIL

- *Para I.C.T. (Hoy Invcbe) CORVIDE Municipio de Medellín*

  Interventor 1200 viviendas Urbanización El Lenonar (Actividades movimientos de tierra, obra de Urbanismos, viviendas)

- *Como Director Apoyo Vial - Secretaría de Obras Públicas Departamentales.*

  Mantenimiento y conservación de 12.000 kms. Vías departamentales.

  Estabilización con crudo de Castilla, suelo cementos y otros en varias vías departamentales.

  Coordinación y atención emergencia en Fredonia por derrumbe Cerro Combia, Julio de 1996 (más de 5.000 m³ de derrumbe de tierra y lodo)

- *Como Director de Planeación Municipal Rionegro Antioquia*

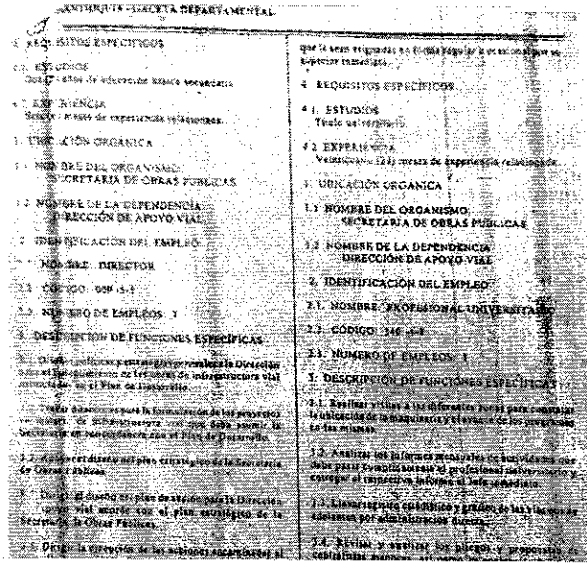
  Coordinador Director del Plan de Ordenamiento territorial del Municipio de Rionegro

Rionegro, febrero de 2026

DIEGO LOPEZ ECHEVERRI
c.c.19.388.391



215 9 x 278 4 mm


ANTIOQUIA - GACETA DEPARTAMENTAL

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

4.1. ESTUDIOS
Título universitario

4.2. EXPERIENCIA
Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.

5. UBICACIÓN ORGANICA

5.1. NOMBRE DEL ORGANISMO:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

5.2. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
DIRECCIÓN DE APOYO VIAL

6. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

6.1. NOMBRE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

6.2. CÓDIGO: 340 -4

6.3. NUMERO DE EMPLEOS: 1

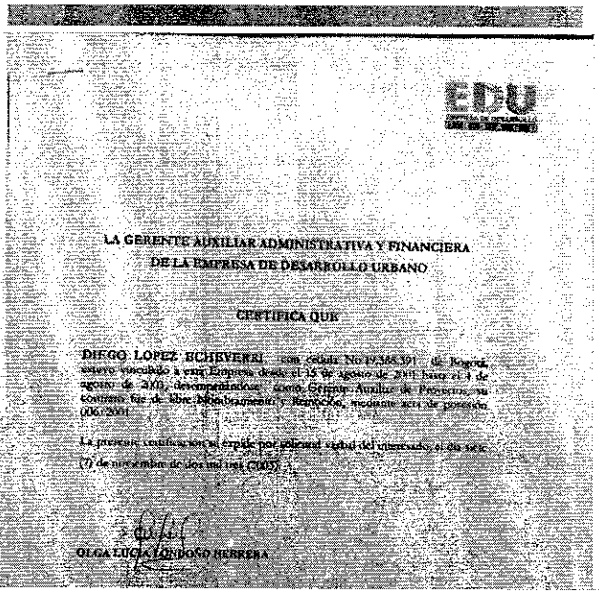
7. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS

7.1. Evaluar y dar a los informes viales para complementar la ubicación de señalamientos y elevar costos de los proyectos de las mismas.

7.2. Analizar los informes presentados en base a ellos que debe para viabilizarlos en profesional universitario y corregir el respectivo informe al jefe inmediato.

7.3. Elaborar informe estadísticos y gráficos de las labores ejecutadas por administración directa.

7.4. Revisar y analizar los precios y presupuestos de


EDU

LA GERENTE AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA QUE

DIEGO LOPEZ ECHEVERRI con cédula No 19.388.391 de Bogotá, estuvo vinculado a esta Empresa desde el 15 de agosto de 2001 hasta el 3 de agosto de 2003 desempeñándose como Grupo Auxiliar de Proyectos, en comisión fue de libre nombramiento y remoción, mediante acta de posesión 006-2001

La presente certificación se expide por solicitud verbal del interesado, a los seis (7) de noviembre de dos mil tres (2003).

OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA



SANTIAGO GARCÍA SALAZAR

INGENIERO CIVIL

SOBRE MÍ

Ingeniero civil con actitud colaborativa. destacando mi empata, respeto y responsabilidad en las activides que se me sean indicadas.

Mi interés profesional es acumular experiencia en el campo de la ingeniería, la cual será de apoyo para en un futuro poder poder continuar con mi desarrollo profesional.

ESTUDIOS

2024 • Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Diplomado en administración y gestión en obras de construcción

2019 - 2024 • Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Ingeniería civil

2011 - 2016 • I.E. Técnico Industrial Santiago de Arma
Bachiller Técnico en dibujo

HABILIDADES

En cuanto al ser:
- Capacidad de adaptación
- Comunicación y escucha
- Trabajo colaborativo

Técnicamente:

EXPERIENCIA

• 2024
Tuve un acercamiento en el campo del levantamiento topográfico; gracias a salidas de este tipo pude desempeñarme como cadenero esporádicamente y a su vez aprender del

Rionegro, 20 de diciembre de 2025

CONSTRUCTORA LOREA S.A.S.
NIT. 800.182.762-6

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **SANTIAGO GARCIA SALAZAR**, con cédula 1.001.477.477, laboró con nosotros desde el mes de marzo hasta el mes de octubre de 2024, en el contrato de obra para el suministro y construcción de càrcamos y dados, y cuarto de bombas en la planta Griffith Foods S.A.S, desempeñándose como Auxiliar de Ingeniería.

Cualquier duda con gusto será atendida en el teléfono 3148611399.

BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN
Representante Legal

Rionegro, 20 de diciembre de 2025

CONSTRUCTORA LOREA S.A.S.
NIT. 800.182.762-6

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **SANTIAGO GARCIA SALAZAR**, con cédula 1.001.477.477, laboró con nosotros desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre de 2025, en las órdenes de compra para el mejoramiento y mantenimiento de obras varias en planta AURALAC S.A.S, desempeñándose como Auxiliar de Ingeniería.

Cualquier duda con gusto será atendida en el teléfono 3148611399.

BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN
Representante Legal

Anexo 3 Estándares mínimos SG-SST

Estándares mínimos SG-SST
Nit 800182762
CONSTRUCTORA LOREA SAS

sura

Fecha de Generación del documento: 09 de diciembre de 2025

Empresa: CONSTRUCTORA LOREA SAS
Identificación de la empresa: 800182762
Contrato ARL: 094893691
Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: CONSTRUCTORA LOREA SAS
Fecha de Elaboración: 09/12/2025
Fecha de prestación del servicio: 09/12/2025
Persona que modificó: SANDRA MILENA GARZON BETANCOURTH
Fecha de última modificación: 09/12/2025
Estado del informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1036936226	SANDRA MILENA GARZON BETANCOURTH	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Anexo 4 Certificación pago parafiscales

Lorea
NIT. 900.152.762-6

Rionegro, 9 de marzo de 2026

Señores:
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S.
Rionegro

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

REF: CONTRATO 176-2026-IP

El suscrito BEATRIZ ELENA GONZALEZ RENDON representante legal de CONSTRUCTORA LOREA SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

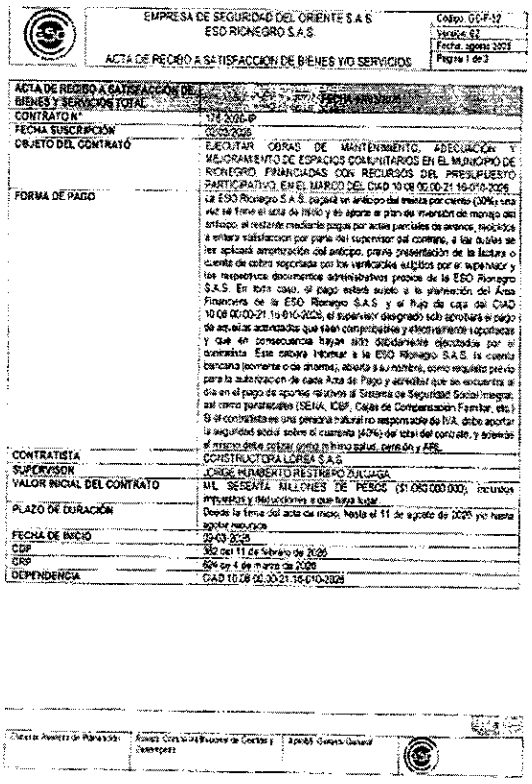
EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI ( )	No ( )	Si (X)	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA GONZALEZ RENDON
Representante Legal
Constructora Lorea SAS

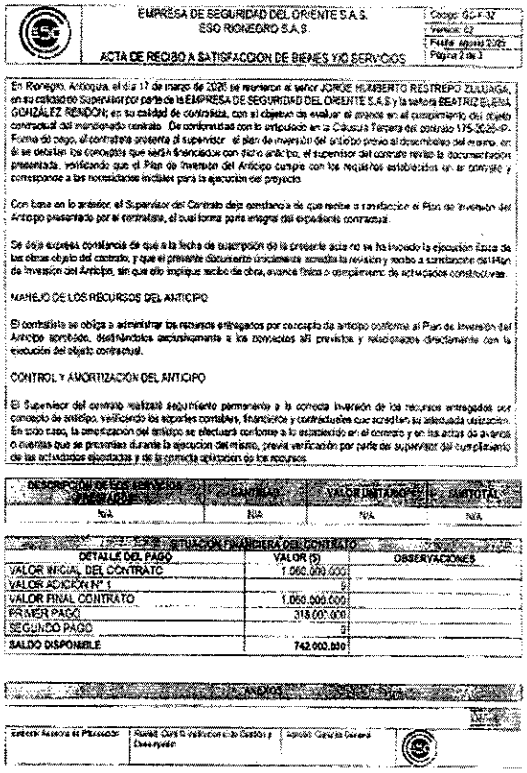
Anexo 5: Acta recibo a satisfacción.



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Código: GC-F-32
Versión: 02
Fecha: agosto 2025
Página 1 de 3

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA ANUALIDAD
CONTRATO N°	175-2026-IP
FECHA SUSCRIPCIÓN	20-03-2026
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL MARCO DEL CIAD 10 08 00 00-21 19-010-2026
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará un anticipo del treinta por ciento (30%) una vez se firme el acta de inicio y se apruebe el plan de inversión de manejo del anticipo, el restante mediante pagos por actas parciales de avance, mediante a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, a las cuales se les aplicará amortización del anticipo, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada con los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el flujo de caja del CIAD 10 08 00 00-21 19-010-2026, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que estén comprobables y efectivamente ejecutadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Ese deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago y acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.). Si el contratista es una persona natural no responsable de IVA, debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato, y deberá el mismo debe cotizar como mínimo salud, pensión y ARL.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA LORSA S.A.S
SUPERVISOR	JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.060.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 11 de agosto de 2026 y/o hasta agotar recursos
FECHA DE INICIO	20-03-2026
CDP	302 del 11 de febrero de 2026
CRP	504 del 4 de marzo de 2026
DEPENDENCIA	CIAD 10 08 00 00-21 19-010-2026



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Código: GC-F-32
Versión: 02
Fecha: agosto 2026
Página 2 de 3

En Rionegro, Antioquia, el día 17 de marzo de 2026 se reunieron el señor JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y la señora BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN; en su calidad de contratista, con el objetivo de evaluar el avance en el cumplimiento del objeto contractual del mencionado contrato. De conformidad con lo anticipado en la Cláusula Tercera del contrato 175-2026-IP. Forma de pago, el contratista entrega al supervisor el plan de inversión del anticipo previo al desembolso del mismo, en él se detallan los conceptos que serán financiados con dicho anticipo, el supervisor del contrato revisa la documentación presentada, verificando que el Plan de Inversión del Anticipo cumpla con los requisitos establecidos en el convenio y corresponde a las necesidades iniciales para la ejecución del proyecto.

Con base en lo anterior, el Supervisor del Contrato deja constancia de que recibe a conformación el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista, el cual forma parte integral del expediente contractual.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de suscripción de la presente acta no se ha iniciado la ejecución física de las obras objeto del contrato, y que el presente documento únicamente acredita la revisión y recibo a satisfacción del Plan de Inversión del Anticipo, sin que ello implique recibo de obra, avance físico o cumplimiento de actividades constructivas.

MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ANTICIPO

El contratista se obliga a administrar los recursos entregados por concepto de anticipo conforme al Plan de Inversión del Anticipo aprobado, destinándolos exclusivamente a los conceptos allí previstos y relacionados directamente con la ejecución del objeto contractual.

CONTROL Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

El Supervisor del contrato realizará seguimiento permanente a la correcta inversión de los recursos entregados por concepto de anticipo, verificando los soportes contables, financieros y contractuales que acrediten su adecuada utilización. En todo caso, la amortización del anticipo se efectuará conforme a lo establecido en el contrato y en las actas de avance o cuentas que se presenten durante la ejecución del mismo, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las actividades ejecutadas y de la correcta aplicación de los recursos.

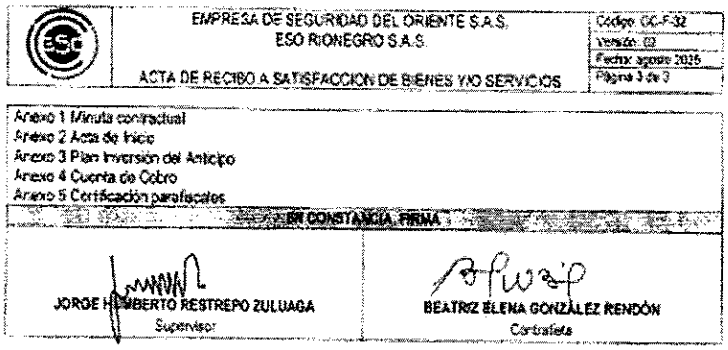
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
N/A	N/A	N/A	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR ($)	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.060.000.000	
VALOR ADICIÓN N° 1	0	
VALOR FINAL CONTRATO	1.060.000.000	
PRIMER PAGO	318.000.000	
SEGUNDO PAGO	0	
SALDO DISPONIBLE	742.000.000	

ANEXOS

Elaboró: Asesora de Planeación	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño	Aprobó: Gerente General



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

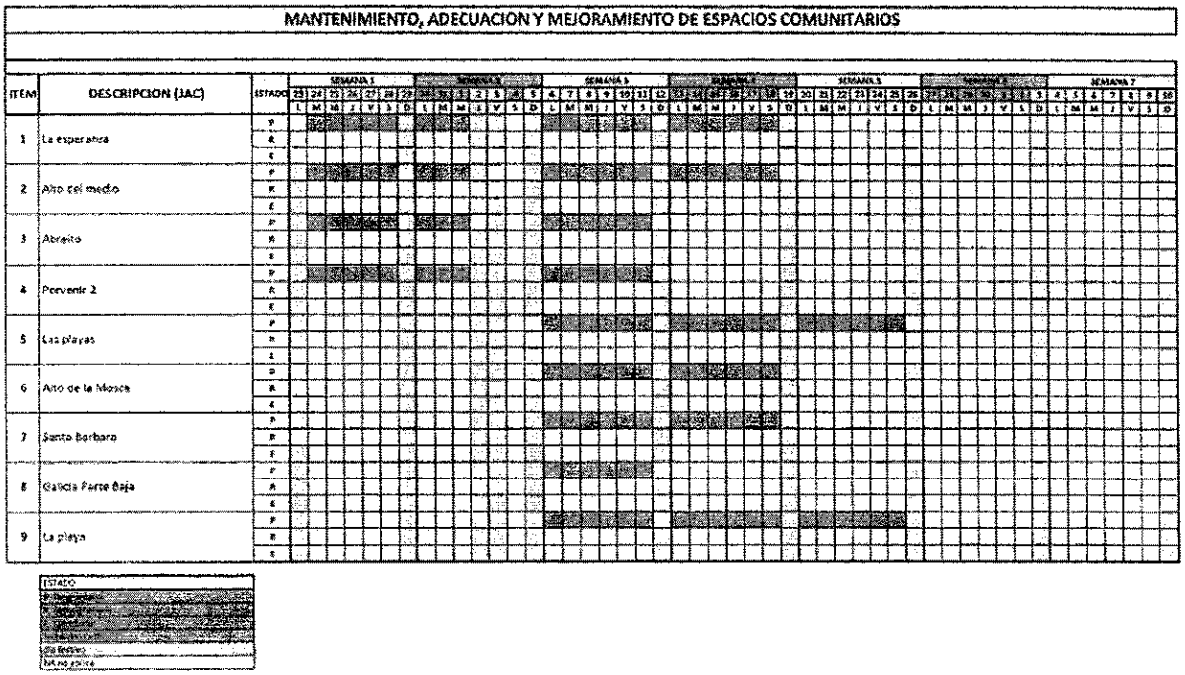
Código: GC-F-32
Versión: 02
Fecha: agosto 2026
Página 3 de 3

Anexo 1 Minuta contractual
Anexo 2 Acta de Inicio
Anexo 3 Plan Inversión del Anticipo
Anexo 4 Cuenta de Cobro
Anexo 5 Certificación parafiscales

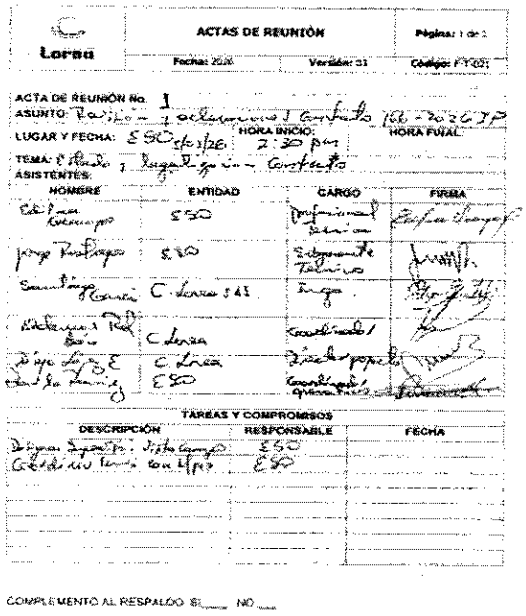
EN CONSTANCIA, FIRMA:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA	BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RENDÓN
Supervisor	Contratista

Anexo 6 Cronograma de obra parcial



Anexo 7 Acta de reunión 1



ACTAS DE REUNIÓN

Página: 1 de 1

Lorsa

Fecha: 2026 | Versión: 01 | Código: F-T-021

ACTA DE REUNIÓN No. 1

ASUNTO: Revisión y aclaraciones del Contrato 1P-116-2026 P

LUGAR Y FECHA: ESO Rio 26 | HORA INICIO: 2:30 pm | HORA FINAL:

TEMA: Estudio y legalización Contrato

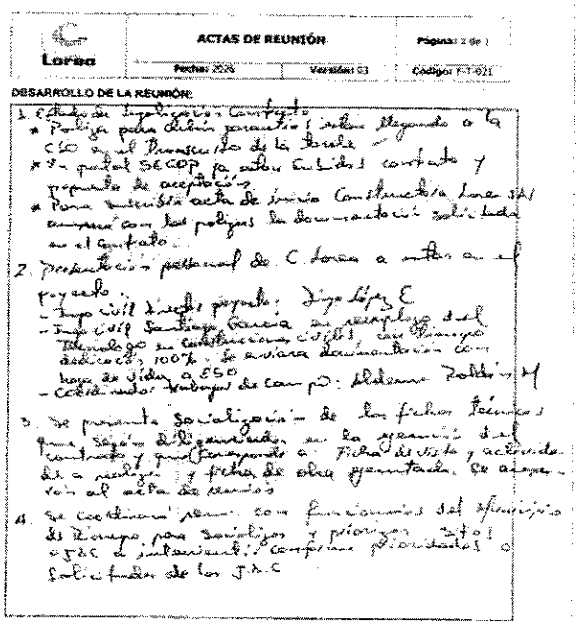
ASISTENTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Edwin Restrepo	ESO	Profesional Servicio	
Jorge Rodriguez	ESO	Supervisor Técnico	
Santiago Ramirez	C. Lorsa S.A.S	Ingeniero	
Valentina Ruiz	C. Lorsa	Contratista	
Diego Lopez E	C. Lorsa	Director proyecto	
Edwin Restrepo	ESO	Coordinador Química Fisica	

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Diligencia Expediente Digital Contrato	ESO	
Capacitación Inicial con Lorsa	ESO	

COMPLEMENTO AL RESPALDO SI___ NO___



ACTAS DE REUNIÓN

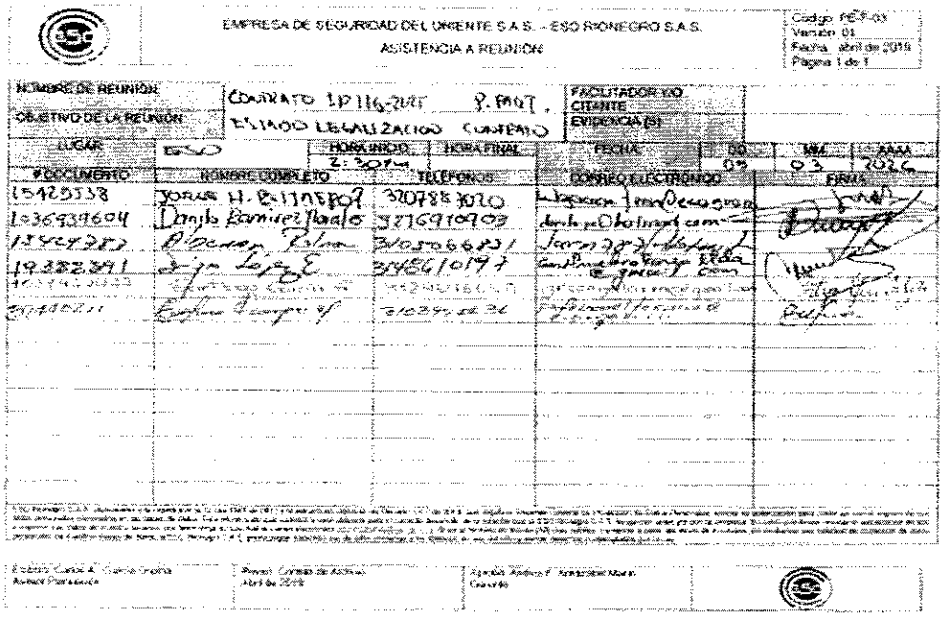
Página: 2 de 2

Lorsa

Fecha: 2026 | Versión: 01 | Código: F-T-021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Estudio de legalización contrato
   * Polizas para dar inicio y entre seguridad a la CSO en el desarrollo de la labor
   * Aval del SECOP para subir Cubidata contrato y proyecto de aceptación
   * Para inicio acta de inicio Constructora Lorsa SAS cumplir con las polizas la documentación solicitada en el contrato.
2. Presentación personal de C. Lorsa a cargo en el proyecto:
   - Ing civil Diego proyecto: Diego López E
   - Ing civil Santiago Garcia en acompañamiento del Tecnologo en construcción civil en Proyecto adicional 100% se avisara documentación con hoja de vida a ESO
   - Coordinador Trabajos de campo: Valentina Ruiz M
3. Se presenta socialización de las fichas técnicas y seguridad en la ejecución del contrato y procedimiento a fichas de visita y actividades a realizar y fecha de obra ejecutada. Se adjunta en el acta de reunión
4. Se continuara con las funciones del servicio de Riesgo para socializar y priorizar sitio! o ESO e intervenir / cumplir prioridades o solicitudes de los J.A.C



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. - ESO RIONEGRO S.A.S.

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: FEP-03
Versión: 01
Fecha: abril de 2019
Página 1 de 1

NOMBRE DE REUNIÓN:

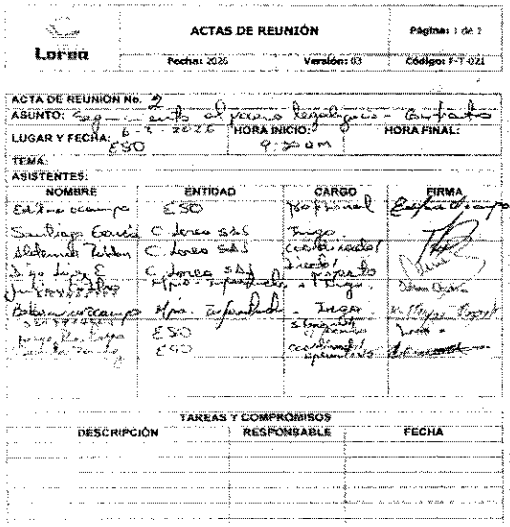
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CONTRATO 1P-116-2026 P. PAGT. ESTUDIO LEGALIZACION CONTRATO

FACILITADOR (A):
CLIENTE:
EVIDENCIA (S):

LUGAR: ESO | HORA INICIO: 2:30pm | HORA FINAL: | FECHA: 09 | 03 | 2026

# DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1542535 38	Jorge H. Restrepo	3107885020		
1036939604	Danilo Ramirez Pinzon	3216910903		
1542535	Rionegro Edwin	3107885020		
19382391	Diego Lopez E	3145610197		
2147480211	Edwin Restrepo M	3107885020		

Anexo 8 Acta de reunión 2



ACTAS DE REUNIÓN — Página: 1 de 2

Loreo — Fecha: 2026 — Versión: 03 — Código: F-T-021

ACTA DE REUNION No. 2

ASUNTO: Seg — ...to al proceso legalización - Contrato

LUGAR Y FECHA: ESO — HORA INICIO: 9:30 am — HORA FINAL:

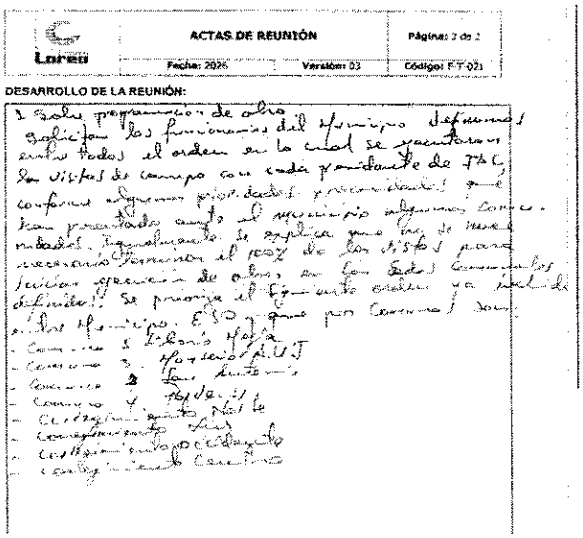
TEMA:

ASISTENTES:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Edna ...	ESO	Profesional	
Santiago Cano	C Loreo SAS	Ingeniero	
Yolanda Tobón	C Loreo SAS	Contratista Director	
Jorge Luis E	C Loreo SAS	Apoyo Ingeniero	
Juan Esteban	Mpio Rionegro	Ingeniero	
Belen Restrepo	Mpio Rionegro	Ingeniero	
Jorge Mauricio	ESO	Supervisor	
	ESO	Contratista	

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA



ACTAS DE REUNIÓN — Página: 2 de 2

Loreo — Fecha: 2026 — Versión: 03 — Código: F-T-021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Socialización de obra
Solicitan los funcionarios del Municipio de Rionegro el orden en la cual se ejecutarán ...
Las visitas de campo con cada participante de T&C, ...
conforme algunos predios presentados ...
han presentado ... el municipio algunos conflictos ...
inmuebles. Igualmente se explica que hay de ... necesario tramitar el POZ de los ... para ...
iniciar ejecución de obra, en los ... Comunales ...
definidos!! Se prioriza el ... orden ya ...
- Mpio Rionegro, ESO y ...
- Comunal 1 Llanos Norte
- Comunal 2 Mpio ... PUJ
- Comunal 3 ...
- Comunal 4 ...
- Cerro ...
- Corregimiento ...
- Comunal ...
- Comunal ...

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Supervisor